



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

010 Y

05 diciembre de 2018.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria General de Servicios Parlamentarios

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas, Mario Eduardo Izquierdo Hernández.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO RELACIONADO
CON LA TOMA DE PROTESTA DEL
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, PRESENTADO POR EL
DIPUTADO ARTURO HERNÁNDEZ
VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.**

Dip. José Antonio Salas Valencia,
 Presidente de la Mesa Directiva del
 Congreso del Estado de
 Michoacán de Ocampo.
 Presente

Compañeras diputadas.
 Compañeros diputados.
 Medios de comunicación
 que nos acompañan.
 Público que nos visita
 en esta sesión:

El que suscribe, Arturo Hernández Vázquez, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 8° fracción II y 241 fracciones I y II, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar el siguiente *Posicionamiento relacionado con la toma de protesta de Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México*, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 1° de diciembre, se dio el cambio en el Poder Ejecutivo en México. López Obrador, quien ganó contundentemente la elección del 1° de julio asumió la máxima responsabilidad política en el país. Sin duda, se avizora una forma diferente de gobernar, pero no deja de ser preocupante la manera en la que el partido mayoritario en el Congreso de la Unión ha empezado a operar la llamada 4° transformación de México.

Entre los temas que generan muchas dudas y preocupación se encuentran los siguientes:

Consultas. Las consultas populares no son algo nuevo, están en el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además existe una Ley Federal de Consulta Popular, donde se establecen los lineamientos para realizarlas y garantizar que todos los ciudadanos que lo decidan puedan expresar su opinión respecto a los temas de trascendencia nacional. Por supuesto que en Acción Nacional estamos a favor de estas consultas, siempre y cuando se realicen respetando el marco legal.

Nos preocupan las pseudoconsultas realizadas por López Obrador a través de su partido, ya que no se les garantiza a todos los ciudadanos su derecho a participar. Solo por mencionar la primera de ellas, realizada del 25 al 28 de octubre sobre la continuación o no del Proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México. En ella, participaron solo 1 millón de

personas, lo cual representa apenas el 1.2% del listado nominal de electores vigente. ¿Por qué los ciudadanos no participaron en mayor número en esta consulta? Porque las casillas no fueron instaladas en todos los municipios, porque no hubo garantías en la legitimidad y el cuidado del voto, en resumen, porque no se siguió el marco legal. Posteriormente se consultó sobre el Tren Maya, pero antes de la consulta ya se tenía fecha de inicio de la obra, aunque se carecía de la venia popular, y aún más, de un proyecto ejecutivo, y de una autorización en materia de impacto ambiental. En cuanto a la refinería en Dos Bocas, Tabasco, ocurrió algo similar, ya que aún no se realizaba la consulta, y en el terreno destinado a la obra, ya se empezaban los trabajos constructivos. En Acción Nacional decimos: ¡No a las consultas simuladas, sí a las consultas dentro del marco legal!

En el tema de la Ley orgánica de la administración pública federal, nos preocupa la limitación de los contrapesos propios de una democracia y la centralización del poder en la figura del Presidente. Solo por mencionar un ejemplo: en la exposición de motivos de la iniciativa que pretende reformar dicha Ley y que fue presentada en el Senado, se facultaría al Presidente para crear “comisiones presidenciales”, mismas que tendrían como tarea investigar a cualquier persona, física o moral, sin la intervención de las Secretarías de Estado y sin limitaciones.

En cuanto al Plan de seguridad presentado hace un par de semanas donde se militariza al país. Este va contra de los derechos humanos, además, el Presidente incumple con su promesa de campaña de sacar al ejército y a la marina de las calles. Militarizar no puede ser la única salida contra la inseguridad y la violencia en México. Desde Michoacán le decimos que el Grupo Parlamentario del PAN está a favor de crear un mando mixto, que dé certeza a los ciudadanos en el tema de seguridad y que permita regresar la paz al Estado. El deber del Gobierno Mexicano es contar con cuerpos policiacos confiables, respetables y capaces. No coincidimos en nada con las amenazas realizadas por el coordinador de los Senadores de MORENA en el sentido de que López Obrador podría retirar a los militares de los Estados si no se aprueba su Guardia Nacional. En Acción Nacional coincidimos plenamente en la necesidad de garantizar seguridad a los ciudadanos, pero la propuesta militar en lugar de la vía civil es inconcebible. ¡No a la militarización, no a la Guardia Nacional!

La amnistía, que no es otra cosa sino el perdón a los criminales, también es un tema ampliamente preocupante, ya que abriría la puerta a más violencia, anarquía y pérdida de estado de derecho en México.

Los criminales deben ser juzgados y castigados de acuerdo a la falta cometida, con estricto apego a las leyes y por supuesto a los derechos humanos. Como partido humanista, el PAN siempre ha pugnado por el respeto a los derechos humanos de las víctimas de los delitos, y lo seguiremos haciendo. ¡No al perdón a los criminales!

La propuesta de los Superdelegados surge con la finalidad de que sean Gobernadores alternos, por cierto, Gobernadores por los que nadie voto. En este punto quisiera que realizáramos un proceso de reflexión y recordáramos cómo nos fue en Michoacán con el “Comisionado” Alfredo Castillo. ¿No estaría bien que los Superdelegados renuncien expresamente y por escrito a la posibilidad de ser considerados para puestos de elección popular a nivel federal, estatal y municipal, al menos por los 2 procesos electorales próximos? y ¿Qué tal que no tuvieran filiación partidista?, Que no hayan sido candidatos a algún puesto de elección popular, y que no hayan sido Presidente Municipales, Gobernadores, Diputados Locales o Federales. Esto contribuiría a evitar el uso de recursos públicos y programas sociales con fines electoreros. Rechazamos de manera categórica las amenazas realizadas desde el Senado de la República por un senador del partido del Presidente, quien dijo que si los Gobernadores no se ajustaban a las políticas de los Superdelegados se verían obligados a desaparecer los poderes en esas entidades. Es en este punto donde le pregunto al partido del Presidente en este Congreso, ¿están de acuerdo con la desaparición de poderes en Michoacán? Debo recordarles, que este Legislativo, es uno de ellos.

El tema del Fiscal carnal, impulsado por el Presidente, debe ser rebatido. No es un tema de partidos, incluso diversas organizaciones de la sociedad civil se han pronunciado en este sentido. El PAN se opuso desde que Peña Nieto intentó dejar un Fiscal carnal, y fue gracias a la fracción del PAN en San Lázaro que se evitó ese golpe a la procuración de justicia en México. Ahora que el nuevo gobierno, encabezado por Andrés Manuel López Obrador pretende hacer lo mismo que Peña, desde el PAN le decimos: ¡No a un Fiscal carnal, sí a la reforma al artículo 102 Constitucional que permita un Fiscal autónomo, eficaz e independiente, alejado de los intereses del poder político!

Para terminar, quisiera citar un estudio de la consultora Integralia, denominado “México. Riesgo Político 2018-2021”, en donde se plantea la probabilidad de que ocurran ciertos escenarios negativos para el país en 3 grandes temas: gobernanza,

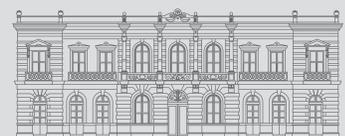
economía y democracia. En cuanto al primer tema: la política de austeridad, la falta de una estrategia clara para combatir la corrupción y brindar seguridad podría traducirse en alto riesgo de desprofesionalización de la administración pública federal, prevalencia de altos niveles de corrupción e inseguridad. En cuanto a la economía se refiere, el riesgo en el equilibrio fiscal del país, las malas decisiones en política económica y la cancelación del Aeropuerto en Texcoco podrían derivar en volatilidad financiera, reducción en la inversión y producción energética. Finalmente en el tema de democracia, el uso discrecional de los mecanismos de democracia participativa sin apego al marco legal, la limitación de la autonomía de los órganos desconcertados y reguladores y la centralización del poder, podría conducir al debilitamiento de instituciones de democracia participativa, aumento en las redes clientelares de programas sociales, debilitamiento del federalismo y polarización entre los Mexicanos. Con el dólar subiendo, el precio del barril de petróleo mexicano cayendo y la bolsa de valores a la baja, el escenario no pinta nada alentador.

En lo que todos coincidimos es que queremos que le vaya bien a México, queremos que le vaya bien a Michoacán, a cada uno de sus municipios, es por ello que desde este Congreso del Estado le decimos al Presidente electo: cuente con nosotros para construir un mejor país, un mejor Michoacán. Desde nuestra competencia, seguiremos trabajando en ello, pero siempre, siempre en el marco de la legalidad y el respeto a las instituciones.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a 30 de noviembre de 2018.

Atentamente

Dip. Arturo Hernández Vázquez



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx